



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

2016 – Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional

Facultad de Ciencias
Naturales

Comodoro Rivadavia, 31 de mayo de 2016.-

VISTO:

El Decreto 1246/15 publicado en el Boletín Oficial, que pone en vigencia el Convenio Colectivo de Trabajo para los docentes de las Universidades Nacionales.

La ordenanza C.S. N° 145 que aprueba el régimen de carrera académica de esta Universidad.
Las Resoluciones CDFCN. N° 634/15 y CDFCN. N° 646/15, y

CONSIDERANDO:

Que el Convenio Colectivo de Trabajo en su artículo 73° prevé la incorporación a carrera académica de los docentes interinos con más de 5 (cinco) años de antigüedad en el cargo.

Que la Prof. Anahí Díaz se desempeña como Auxiliar de Primera interina con dedicación Simple en la asignatura “Matemática” en la Sede Comodoro Rivadavia (Res.CDFCN. N° 646/15).

Que la Prof. Anahí Díaz fue incorporada a la carrera académica por Res. CDFCN. N° 634/15 con dedicación semiexclusiva en el cargo de Auxiliar de Primera Interina de “Matemática”, Sede Comodoro Rivadavia.

Que resulta necesario rectificar el error cometido.

Que el tema fue tratado en la III sesión ordinaria de este Cuerpo el 20 de mayo ppdo. y aprobado por unanimidad.-

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

Art. 1°) Modificar la dedicación de semiexclusiva a simple del cargo de Auxiliar de Primera interino de “Matemática”, Sede Comodoro Rivadavia, correspondiente a la Prof. **ANAHI DIAZ** (DNI. N° 26.672.057) en el ingreso a carrera académica en la Resolución CDFCN. N° 634/15.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 259/16.-

Dra. Barbara Eva Pastor Ancillotti
Secretaria Académica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. Mónica Liliana Freito
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.